



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14553
17 junio 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

CARTA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1981 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE
LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

De conformidad con el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de una decisión aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 37° período ordinario de sesiones, celebrado en Nairobi, Kenya, el 15 de junio de 1981.

(Firmado) Mustafa SAM
Secretario Ejecutivo interino

Anexo

Texto de la decisión aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 37° período ordinario de sesiones, celebrado en Nairobi, Kenya, el 15 de junio de 1981

El Consejo de Ministros de la OUA, reunido en su 37° período ordinario de sesiones en Nairobi, Kenya, el 15 de junio de 1981, expresa su profunda indignación por la bárbara agresión que el régimen sionista de Israel acaba de perpetrar contra la central iraquí de Tamuz, en flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial del Iraq. Esta agresión es una prueba más de la arrogancia de Israel, que continúa desafiando a la comunidad internacional, viola el derecho internacional y pone en peligro la búsqueda de una solución pacífica a la situación en el Oriente Medio.

